

Quito, 27 de octubre de 2016
 Oficio No. SGCTYPC – 1807

Mónica Silva
 Presidente
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO SAN CAYETANO
 Presente.-

Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio San Cayetano

De mi consideración:

En atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio San Cayetano ingresada con fecha 19 de octubre de 2016, me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	La Delicia	FECHA DE LA SOLICITUD:	19/10/2016
PARROQUIA:	Pomasqui	BARRIO:	San Cayetano
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio San Cayetano		
PRESIDENTE:	Mónica Silva	VICEPRESIDENTE:	Juan Ibañez
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Mónica Silva	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Juan Ibañez
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	María Calza	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	William Calza

Atentamente,


 Dr. José Luis Guevara Rodríguez
 SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	Nombres	Fecha	Firma
Elaborado por:	Diego Hidalgo	27/10/2016	
Aprobado por:	María Belén Aguirre	27/10/2016	